

Señores

**JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA (R)**

J02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

**REFERENCIA:** PROCESO VERBAL.  
**DEMANDANTE:** CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA.  
**DEMANDADO:** QUALITY GROUP CONSTRUCTORES S.A.  
**RADICADO:** 66001-31-03-002-2022-00641-00

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REQUERIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL.

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, de notas civiles conocidas, actuando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, me permito poner de presente lo siguiente:

1. Mediante comunicación dirigida a la aseguradora, la cual se anexa al presente, la compañía Projecta Consulting S.A.S., sociedad contratada para elaborar el dictamen pericial anunciado por mi cliente, señaló que es necesario contar con la totalidad de los documentos solicitados a Quality Group e ingresar al bien inmueble de la demandante con el fin de elaborar el dictamen pericial.
2. En este momento está pendiente de resolver el recurso que se interpuso en contra del auto No. 01974 del 6 de junio de 2024 el cual otorgó un término de 15 días a mi representada para aportar el dictamen pericial. El recurso se interpuso motivado en que no se tiene toda la información y documentación con la que cuenta Quality, la cual fue solicitada mediante derecho de petición, por lo cual es necesario que se le requiera para que aporte dichos documentos, los cuales fueron igualmente solicitados por el Despacho en auto 00008 del 12 de enero de 2024.
3. Adicionalmente, como ya se señaló, para hacer el peritaje es necesario hacer una verificación al bien inmueble de la demandante, por lo cual esa parte debe permitir el ingreso de los peritos designados por la compañía aseguradora.

**SOLICITUD**

Respetuosamente solicito al juzgado:

1. **ORDENAR** a la parte demandante que permita ingresar al perito designado por la compañía

aseguradora, al bien inmueble de su propiedad con el fin de realizar la verificación respectiva.

2. **REQUERIR** a Quality Group para que remita los documentos solicitados mediante derecho de petición con destino al proceso.
3. Que, al momento de resolver el recurso, **SE CONCEDA** un término mayor al inicialmente otorgado, porque se requiere que la parte demandante permita ingresar al perito al bien inmueble e igualmente es necesario contar con la totalidad de la documentación solicitada.

### ANEXOS

Anexo la comunicación de fecha 12 de agosto de 2024 suscrita por el representante legal de Proyecta Consulting S.A.S.

Cordialmente,



**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

PJ24118-164

Bogotá; 12 de agosto 2024

Señores  
Allianz seguros  
La ciudad

Referencia: Solicitud Información para Dictamen pericial – Proceso 2022-641

Apreciados Señores:

Para poder elaborar el Dictamen Pericial encargado por ustedes a nuestra firma PROYECTA CONSULTING SAS necesitamos lo siguiente:

- Permiso para realizar una vista de unas cuatro horas a la casa propiedad de la señora CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA, para verificar las posibles reparaciones que se realizaron con motivo de los posibles daños causados por la construcción vecina desarrollada por la empresa QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA EN CS y las cantidades de trabajo realizadas.
- La información solicitada a la constructora QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA EN CS. para poder evaluar su desempeño durante la construcción y el cumplimiento de las normas de construcción para evitar los posibles daños a la propiedad de la señora CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA.

La falta de esta información no permitiría la elaboración de un Dictamen Pericial completo.

Atentamente



JAVIER LEON MOLINA  
Representante legal Proyecta Consulting SAS|